

MINI RONDAS 

ANH 
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

PROCESO COMPETITIVO ESPECIAL MINIRONDA 2008

TALLER ACLARATORIO

Agosto 28 de 2008

PRINCIPALES MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Carolina García
Coordinadora Asignación de Áreas

Bogotá, 28 de agosto de 2008

- 1. DEFINICIONES**
- 2. PROGRAMA EXPLORATORIO**
- 3. MODIFICACIONES AL CRONOGRAMA**
- 4. HABILITACIÓN**
- 5. HABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA**
- 6. HABILITACIÓN OPERACIONAL**
- 7. GARANTÍA DE SERIEDAD**
- 8. ADJUDICACIÓN**
- 9. ANEXOS**

DEFINICIONES:

- **Inversión Adicional**
- **Programa Mínimo Exploratorio**
- **Programa Exploratorio**

PROGRAMA EXPLORATORIO

- Posibilidad de renunciar en un término no mayor de 18 meses desde el inicio de la primera fase
 - En caso de renuncia deberá transferir, a favor de la ANH:
 1. El 50% de la inversión asociada de la actividad no cumplida del Programa Mínimo Exploratorio, y
 2. El 100% del valor de la inversión adicional propuesta no invertida para la primera fase.

Estas sumas pueden ser invertidas en trabajos exploratorios en otras áreas acordados con el contratista o determinados por la ANH.

Actividad	Fecha
Publicación de los términos de referencia en Borrador	16 de junio
Envío de aclaraciones a los TDR a la ANH	Desde el 16 de junio hasta el 18 de julio
Dataroom	Desde el 23 de junio
Información técnica disponible	Desde 4 de julio
Lanzamiento	24 de junio
Publicación de respuestas a las compañías	18 de julio
Sesión de Información para aclaraciones a los TDR a las compañías participantes	18 de julio
Publicación de términos de referencia definitivos	30 de julio
Recepción de documentos para habilitación de compañías participantes.	<u>11 de septiembre</u>
Publicación de lista preliminar de compañías precalificadas	<u>3 de octubre</u>
Fecha límite presentación de observaciones	<u>10 de octubre</u>
Respuestas a las observaciones	<u>24 de octubre</u>
Publicación lista definitiva de compañías habilitadas	<u>30 de octubre</u>
Entrega de la garantía de seriedad de la oferta, recepción y apertura de ofertas	<u>27 de noviembre</u>
Validación de las Ofertas	<u>diciembre</u>
Adjudicación	<u>diciembre</u>
Firma de contratos	<u>Diciembre - enero</u>

HABILITACIÓN

- Las compañías habilitadas en los procesos de Crudos Pesados y Ronda Colombia 2008.
- Las compañías que tengan suscrito con la ANH un contrato E&P o un TEA.
- Las compañías Top 100 a correspondiente a la publicación del año 2007 de “The Energy Intelligence Top 100: Ranking the World's Top Oil Companies” emitida por la firma “Petroleum Intelligence Weekly
- Deberán presentar:
 - Carta de manifestación para participar en el proceso de selección Anexo 4.1
 - Compromiso de transparencia Anexo 5.

HABILITACIÓN FINANCIERA

- Patrimonio: US\$2.000.000
- Cupo: US\$2.000.000
- Si el proponente excede su cupo, se aplica el porcentaje de participación en producción (X%) ofrecido
- Garantía de Deudor Solidario
- Garantía Líquida

HABILITACIÓN OPERACIONAL

- Experiencia en perforación
- Reservas probadas
- Producción mínima
- Posibilidad de un único contrato
- Garantía de Deudor Solidario

GARANTÍAS

- Garantía de Seriedad de la Oferta:
 - Monto: US\$ 100.000
 - Vigencia: 6 meses
- Garantía de Cumplimiento:
 - 50% de la inversión
- Garantía de Deudor Solidario

ADJUDICACIÓN

Segunda Vuelta

ANEXO 7

BALANCE GENERAL - HISTÓRICO MÁS RECIENTE

BALANCE GENERAL COMPAÑÍA:

Cifras en dólares americanos US\$

2007

ACTIVO

AÑO 1

Caja y Bancos
Inversiones Temporales
Cuentas por Cobrar
Gastos Pagados por Anticipado
Otros Activos Corrientes

Total Activo Corriente

Propiedades, Planta y Equipo
Otros activos no corrientes

TOTAL ACTIVOS

PASIVO

Obligaciones Financieras
Proveedores
Gastos Acumulados por Pagar
Otros Pasivos de Corto Plazo

Total Pasivo Corriente

Obligaciones Financieras a Largo Plazo
Otros Pasivos

Total Pasivos

PATRIMONIO

Capital Pagado
Utilidades Retenidas

Total Patrimonio

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO

Nombres y Firmas

Representante Legal
C.C.

Contador Público
Matrícula No.

Revisor Fiscal
Matrícula No.

Nota: Por favor aclarar las cuentas del balance que agrupen con respecto a los informes anuales de cada compañía.

ANEXO 12			
ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN			
CAPACIDAD OPERACIONAL			
1. RESERVAS PROBADAS DE HIDROCARBUROS			
	Unidades	AÑO 2006	AÑO 2007
	MBOE		
Volumen de Reservas			
2. PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS			
	Unidades	AÑO 2006	AÑO 2007
	BPD (*)		
Producción Promedio Año			
<p>(*) Para convertir la producción diaria de gas, se utilizará el siguiente factor de conversión: BOE equivalente a 5700 PCG</p>			
<p>Los datos consignados en el presente formato corresponden a la actividad realizada en calidad de operador, son tomados de los archivos de la compañía y forman parte integral de la experiencia de la misma.</p>			
Nombre y Firma			
<p>_____</p>		<p>_____</p>	
Representante Legal		Auditor Externo	

MUCHAS GRACIAS !

www.anh.gov.co